

	MUNICIPIO DE FRONTINO NIT 890.983.706-8	100.07.02
		Versión: 01/2024
		Página 1 de 1

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO: MINC-002 CS-001 de 2025

CONTRATISTA: MAURICIO ELEJALDE GAVIRIA

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE TRABAJAN EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES VIALES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (39.858.000)

PLAZO: CUATRO (4) MESES, O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Frontino, la Señora **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, en calidad de Alcaldesa del Municipio de Frontino y la señora **YULY VANESSA GUTIERREZ AGAMEZ** como Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Frontino en calidad de Supervisor designado del Contrato de Mínima Cuantía **MINC-002 CS-001 de 2025**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la oficina de Contratación del Municipio, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, artículo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben esta Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firman las personas que intervienen el treinta (30) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025)

LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa Municipal
El Contratante

YULY VANESSA GUTIERREZ AGAMEZ
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
El Supervisor notificado

Firmado en original